

## **El Exilio... Un Asunto no Resuelto** **José Manuel Lira**

*José Manuel Lira, autor del siguiente artículo, es demandante en la demanda civil por el exilio. Después de dos años de cárcel, fue exiliado y fue recibido como refugiado de las Naciones Unidas en Austria, donde permaneció hasta 1985, cuando fue permitido regresar a Chile. Estando preso y procesado por la Fiscalía militar, fue expulsado de la Universidad de Chile, donde era estudiante de antropología. En 1991 fue reincorporado a la Universidad de Chile, y recién en 1994 recibió su título.*

*"... Desde ese momento he vivido con interrupciones, algo mutilado... nuevamente me siento incapaz de luchar bien, de trabajar bien".*  
(José María Arguedas)

### **Caracterización o Qué es el Exilio**

En las sociedades clásicas de la antigüedad, la Griega y la Romana, el exilio era la pena máxima a que podía ser sometido un ser humano. Aún peor que la muerte misma. Se podría hablar de una muerte en vida. Es, probablemente este castigo, al que se sometió por faltas extremadamente graves; sin embargo, esta pena era quizás, acotada en el espacio y el tiempo.

En el caso chileno, el exilio fue masivo, arbitrario e indeterminado; los chilenos fueron expulsados a las diferentes geografías, siendo la duración una fantasía traumática según cada uno.

Para los que vivimos cárcel, torturas físicas y psíquicas, entendemos que el exilio fue peor; que las huellas que ha dejado son profundas, perdurables, permanentes. Ahora entendemos que el exilio no termina.

Por qué el exilio es un castigo?. Ante el estereotipo que quiso imponer la Dictadura, aquello que decía que los chilenos exiliados estaban de vacaciones en los países europeos o norteamericanos; viviendo mejor que el común de los chilenos al interior de su país; que estaban gozando de beneficios y bienestar del desarrollo, es necesario decir categóricamente, que el exilio fue y seguirá siendo un cruel castigo. Desorientación, confusión, cansancio... una larga sombra.

El ser humano, según los antropólogos, sociólogos, psicólogos, historiadores, filósofos, médicos experimentales, etc., se define por lo que llaman Cultura. El ser humano, el hombre es indisoluble de su cultura y esta, a su vez, se asienta siempre en una tierra, en un espacio, con códigos y tiempos propios. Algunos llaman a esta cultura: Civilización. Sabemos que hay culturas originarias, muy antiguas, milenarias, como la mapuche, por ejemplo. Hay otras culturas mestizas, centenarias, como la chilena. El centro donde se asienta la cultura será siempre una tierra. Hoy vemos que los grandes conflictos existentes tienen que ver justamente con las culturas, con la tierra.

Es el largo proceso de adaptación y rechazo, de prueba y crítica; de formación de lenguajes y hábitos; de afectos y sentimientos; de expresiones como el arte y la construcción, de todo lo que nos rodea, es lo que a la vez constituye el sentido de identidad, de pertenencia. Entonces el hombre tiene una raíz.

Así que el exilio es un castigo cruel, una violencia rotunda, destructiva; orientada contra la esencia de la persona. Abarca todos los ámbitos de lo que somos. Destruye a quien lo padece, física y psíquicamente.

Sus efectos son entonces profundos, porque el exilio es un ataque directo a la cultura.

El exilio es una experiencia intransferible en el sentido que es difícil de comprender si no se ha vivido y el que lo ha vivido, lo ha hecho de una manera siempre personal. El exilio es una pena perpetua.

Para el exiliado la vida es angustia espiritual, nostalgia permanente, tristeza, desencuentro. Se vive en la sombra, para el exiliado no sale el sol. El exiliado estará siempre retornando a su tierra, incluso cuando ya ha retornado.

El hombre, podemos decir, "se hace a sí mismo", pero en el exilio esto no es posible.

### **Consecuencias Concretas del Exilio**

Se puede decir que todas las patologías psíquicas y somáticas se desarrollan de otra manera, acelerando el deterioro de las personas. Podemos hablar de muchas muertes, nunca explicadas y podemos hablar de muchos sobrevivientes, nunca sanos. Las instituciones de asistencia médica acreditan este hecho.

En el exilio abundan los casos de suicidio, de neurosis, de frustración, de inadaptación; cánceres de origen desconocido.

La familia es sometida a una presión inédita. Los hijos de los exiliados viven desde temprana edad el desarraigo. El exilio provocará estancamiento en el desarrollo de los oficios, del trabajo; provocará lentitud en la creatividad, en el movimiento.

### **La Reparación**

A veces se confunde reparación con reinserción. Nos parece que las políticas de gobierno, respecto del problema, tienen que ver más con una asistencia médica y económica que con un intento de reparación.

Entendiendo que la reparación pasa por la sanación de la afectividad profunda y por el reconocimiento a la dignidad de cada exiliado, en definitiva pasa por la justicia.

La idea de la reparación apunta al tema de la justicia porque en el caso del exilio al igual que en el caso de la cárcel, la tortura, la ejecución de personas, el desaparecimiento, lo que hoy tenemos es impunidad.

El Estado Chileno ejerció sistemáticamente, masivamente, arbitrariamente, una política de daño.

A lo anterior se debe agregar, como agravante, que los intentos de reinserción laboral, como los préstamos del Banco del Estado, el programa PRAIS, los beneficios arancelarios, etc., han tenido un carácter ilusorio, de parche, insuficiente y finalmente, discriminatorio. La gran mayoría del exilio ha quedado afuera.

### **Es Posible la Reparación**

Pensamos que es posible acercarnos a una reparación. Para ello es necesario, por parte del Estado, reconocer el daño hecho. Estimar este daño en una acción material para entonces indemnizar. Saludar las cuentas, si es que esto es posible. De todo lo anterior se desprende el sentido de la presente demanda.

*Fuente WEB Memoria y Justicia*

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

